

Movilidad Combinada de corta duración (BM) y Programas Intensivos combinados (BIP)

Convocatoria de ayudas para la movilidad en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus + para el curso académico 2023/2024

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas para la movilidad en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus + para el curso académico 2023/2024.

• **Objeto:** ayudas financieras para movilizaciones físicas incluidas en la programación académica de programas de movilidad combinada de corta duración (BM) y programas intensivos combinados (BIP).

• **Dirigida a:** estudiantado previamente seleccionado en el marco de convocatorias de programas de movilidad combinada Erasmus +.

• **Plazo de solicitud:** desde el 12 de octubre de 2023 hasta el 15 de julio de 2024.

• Convocatoria -texto completo en pdf

• **Procedimiento de solicitud:**

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, acompañadas de la «Credencial de estudiante de programa de movilidad combinada Erasmus +» emitida por su Centro.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOUGR, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio)

SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

La selección para participar en cada programa se realizará por la Facultad o Escuela implicada.

- La **Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos** convoca plazas en el marco del programa de movilidad combinada de corta duración Erasmus + (MB) con título "BEEP: Be Extreme Events Prepared". Universidades participantes: University of Naples Federico II (Italia) (coordinadora), University of Thessaly (Grecia), University of Granada (España). Consultar en el siguiente enlace.
- La **Facultad de Derecho** convoca Programa de movilidad combinada Erasmus + (BIP): Global Citizenship: Legal Perspectives for a Better Future-Heritage. Universidades participantes: Universidad de Granada; Universidad Jaguelónica de Cracovia (coordinadora y anfitriona); Universidad de Poitiers; Universidad Católica de Lovaina (KUL); Universidad de Bolonia. Enlace a la convocatoria en pdf.

Fase presencial: del 13 al 17 de mayo de 2024. Reconocimiento académico: 6 ECTS.

- La **Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada** convoca, en régimen de concurrencia competitiva, hasta un máximo de quince (15) plazas para la realización del programa intensivo combinado (BIP) con título: FoodCity Prato/Florence. Consultar en el siguiente enlace.
- **Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.** Programa de movilidad combinada Erasmus + (BIP) "Intercultural Learning, Communication and Collaboration in Digital Age" en la Universidad de IASI, Rumanía: Consultar en el siguiente enlace.
- La **Escuela Técnica Superior de Arquitectura** convoca 10 plazas de movilidad BIP en Spring School Bauhaus-Universität Weimar. Se ofrecen cursos semipresenciales en las áreas de arte, tecnología, arquitectura e idiomas. Comienzan en el semestre de invierno 2023/24 inicialmente en línea y terminan con una fase conjunta presencial en Weimar en marzo de 2024. Consultar en el siguiente enlace.
- **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.** Convoca en régimen de concurrencia competitiva, hasta un máximo de 10 plazas para la realización del Programa de movilidad combinada de corta duración (BM) con título: Collaborative- Multidisciplinary Academic Project en la The Hague University Of Applied Sciences (Thuas), y en colaboración con la empresa multinacional Alight. Consultar en el siguiente: enlace.
- **Facultad de Bellas Artes.** Convoca, en régimen de concurrencia competitiva, hasta un máximo de 10 plazas para la realización del programa intensivo combinado (BIP) con la Universidad de Oporto, con título: Dibujos y Territorios/Territories and Drawings. Consultar en el siguiente: enlace.

Convocatorias anteriores

- Movilidad Combinada de corta duración (BM) y Programas Intensivos combinados (BIP). Curso académico: 2022-2023

Fuente: <https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/movilidadcombinada/index>

- Movilidad Combinada de corta duración (BM) y Programas Intensivos combinados (BIP). Curso académico: 2021-2022